

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Manuel Doblado			
HOMOCLAVE		MD-UAIP-UAIP-01		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Solicitud de Informacion Publica					
Realizacion de tramite presencial en formato establecido por la dependencia de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2019, SECCION DECIMOCTAVA, POR SERVICIO POR MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, Artículo 31. Los derechos por los servicios en materia de acceso a la informacion publica cuando medie la solicitud, se causaran y liquidaran conforme a la siguiente: TARIFA I. Por consulta - Exento II. Por expedicion de copias fotostaticas, de una hoja simple a 20 hojas simples - Exento III. Por la expedicion de copias simple a partir de la 21 - \$0.78 IV. Por la impresion de documentos contenidos en medios magneticos, de una hoja simple a veinte hojas simples - Exento V. Por la impresion de documentos contenidos en medio magneticos por hoja, apartir de la hoja 21 - \$1.91 VI. Por la reproduccion dedocumentos en medios magneticos - \$38.07					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Proporcionar informacion solicitada.					
PASOS					
1.- Acudir a la unidad de Transparencia y Acceso a la informacion		4.-			
2.- Llenar solicitud de informacion		5.-			
3.-		6.-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			
Copia de identificacion					
Area a la que va dirigida la solicitud					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
La solicitud se presenta en un formato que se les proporciona en la unidad.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No se cuenta con link de descarga.		No se cuenta con fecha en espesifico.			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No Aplica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Jose Eduardo Muñoz Aguilera		(432)7440242 Ext. 117		transparencia1821@manueldoblado.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
5 dias y 3 dias de prorroga		Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	
		X			
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		5 dias			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 dias			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2019		Tesoreria Municipal			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
8 dias					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Proporcionar informacion publica a toda persona que la solicite					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Transparencia y Acceso a la Informacion Publica			
AREA O DEPARTAMENTO		Transparencia y Acceso a la Informacion Publica			
DOMICILIO (S)		Calle Hidalgo y Corona S/N			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes de 09:00 am a 16:00 pm					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)		Calle Hidalgo y Corona S/N			
TELÉFONO (S)		(432)7440242 Ext. 117			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		transparencia1821@manueldoblado.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloria Municipal		(432)7440242 Ext. 118		contraloria21@outlook.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN					
Copia de la solicitud ya firmada y sellada					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL AREA		SE			
C. Jose Eduardo Muñoz Aguilera Director de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica		UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION CD. MANUEL DOBLADO, GTO.			